

ARAUCO TIENE UNA PENA / CHILE / DERECHOS HUMANOS / ESPECIALES /
JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE / PUEBLOS

“La vida del machi está en inminente peligro”: Amnistía Internacional apoya petición de Celestino Córdova para realizar rito sagrado

El Ciudadano · 18 de abril de 2018



Desde Amnistía Internacional (AI) manifestaron preocupación por el empeoramiento de la salud del machi Celestino Córdova, único condenado por el

caso Luchsinger-Mackay, quien ha anunciado el comienzo de una huelga de hambre seca tras no recibir autorización para asistir a su rehue y realizar a una ceremonia de renovación de éste.

“La vida del machi está en inminente peligro, por lo que es urgente revisar sus condiciones carcelarias y buscar alternativas que le permitan realizar la ceremonia que requiere para resguardo de su salud”, señala Ana Piquer, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Chile.

La agrupación internacional subraya que Celestino Córodva, en su rol de autoridad espiritual, tiene el derecho establecido en los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de la ONU sobre la materia, de vivir de acuerdo a sus costumbres, incluyendo en lo relativo a sus creencias espirituales y el cuidado de su salud.

Además, la organización expresó preocupación por el recurso de protección presentado por Gendarmería y acogido por la Corte de Apelaciones de Temuco, que podría interpretarse como una autorización para alimentar forzosamente al machi Celestino Córdova.

“Los presos en huelga de hambre, igual que cualquier otro preso, tienen derecho a recibir una atención médica adecuada. Esto incluye el principio del consentimiento informado, es decir, ser informado de las consecuencias probables de la huelga de hambre sobre su salud, y tener derecho a rechazar el tratamiento médico, incluida la alimentación”, afirmaron en AI.

“Hacemos un llamado urgente a las autoridades pertinentes a revisar sus condiciones carcelarias y buscar activamente alternativas que permitan al machi Celestino Córdova realizar la ceremonia que requiere para resguardo de su salud y facilitarle a él y a todas las personas mapuche privadas de libertad, el vivir de

acuerdo a sus creencias, costumbres y cultura mientras se encuentre privado de libertad”, dijeron desde la organización.

Fuente: [El Ciudadano](#)